

INSUFICIENTE INFLUENCIA DEL PROCESO DE MONITOREO EN EL PRESUPUESTO

- A partir de la información obtenida en el proceso de monitoreo, se observa que es posible mejorar en eficiencia, diseño de la oferta pública y la gestión de los recursos públicos.
- Ello porque el sistema de monitoreo aún tiene un impacto limitado en la asignación de los recursos. Al analizar la relación entre las deficiencias y los presupuestos asignados, se evidencia que los programas con hallazgos incrementan en promedio un 12%, mientras que aquellos sin hallazgos sólo un 1%.
- Además, casi la mitad de los programas destina, en promedio, un 14% a gasto administrativo.
- Es necesario mejorar el uso que tiene el proceso de evaluación y monitoreo de la oferta pública. La propuesta de crear una Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad tiene como objetivo mejorar el proceso de evaluación y su impacto en la toma de decisiones.

En el contexto de la discusión del Presupuesto 2025, es importante identificar ciertos elementos de los resultados del “Sistema de Monitoreo y Evaluación” con el objetivo de mejorar el gasto público y fortalecer la transparencia fiscal.

Cabe recordar que este sistema comprende tres tipos de evaluaciones o etapas: la evaluación de los programas reformulados o nuevos (*ex ante*), el monitoreo de programa (*ex dure*) y la evaluación de impacto (*ex post*). En 2023 se evidenciaron 187 programas con hallazgos o deficiencias en indicadores fundamentales para mejorar la eficiencia del gasto¹, si consideramos los programas ejecutados tanto en 2022 y 2023. A partir de esta información, es posible evaluar cómo estos hallazgos repercuten en la evolución del presupuesto o cuál es el gasto administrativo de estos programas. Las respuestas a estas preguntas indican que aún se puede mejorar en eficiencia, en el diseño de la oferta pública y en la gestión de los recursos públicos.

Si bien desde el año pasado la DIPRES comenzó a publicar fichas que resumen las principales variaciones en la asignación de recursos en los programas públicos y su vinculación con los resultados de los instrumentos del Sistema de Monitoreo y

¹ Más información en LyD (2024). “Resultados del proceso de monitoreo 2023: sólo el 22% del presupuesto es evaluado”, Temas Públicos N°1645-1. [Link](#).

Evaluación², el impacto de estos hallazgos en este proceso aún es incipiente, como se observa a continuación.

INSUFICIENTE INFLUENCIA DEL MONITOREO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS

El seguimiento sistemático y continuo de la oferta pública de programas del Estado permite identificar áreas de mejora, como la complementariedad o superposición de estos. Por ejemplo, esta información permite observar que hay programas con objetivos similares en distintos ministerios.

En cuanto a los resultados del proceso de monitoreo de programas 2023³, nos concentraremos en los indicadores que nos ofrecen mayor claridad sobre las deficiencias que pueden presentar. La Tabla N°1 resume los principales hallazgos encontrados en los indicadores de focalización⁴, priorización⁵ y propósito⁶, así como sus respectivos presupuestos ejecutados. Se encuentra que en los programas ejecutados tanto en 2022 y 2023, hay 187 programas con hallazgos o deficiencias en los indicadores antes descritos, de los cuales 61 tiene más de una deficiencia.

PROGRAMAS CON HALLAZGOS AUMENTAN UN 12% SU PRESUPUESTO

Tabla N°1: Evolución del presupuesto ejecutado dependiendo si presenta hallazgo*

	Programa		Ppto. Ejecutado 2022 (MM\$2024)	Ppto. Ejecutado 2023 (MM\$2024)	Var.
	Número	%			
PROGRAMA QUE TIENE ALGÚN HALLAZGO (1)	187	29%	17.745.717	19.947.621	12%
Sólo con deficiencia en focalización	38	6%	1.433.421	1.459.197	2%
Sólo con deficiencia en priorización	72	11%	7.577.635	8.980.002	19%
Sólo con deficiencia en formulación del indicador de propósito	16	2%	556.555	625.864	12%
Tiene más de una deficiencia	61	9%	8.178.106	8.882.558	9%
PROGRAMAS SIN DEFICIENCIAS O NO APLICA CRITERIO (2)	460	71%	14.802.410	15.023.010	1%
En blanco (3)	2	0%	7.573	7.952	5%
TOTAL (1) + (2) + (3)	649		32.555.701	34.978.584	7%

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2023. *Considera solo a los programas que hayan sido ejecutados en 2022 y 2023, por eso suma 649 y no 689 programas.

² Más información en Variación de los presupuestos de programas públicos, proyecto de ley de Presupuesto 2025. [Link](#)

³ Más información en Informe de Resultados Monitoreo 2023. [Link](#)

⁴ Mide si la población objetivo de los programas corresponden a un subconjunto de la población potencial y si los criterios de focalización permiten definir la población a atender en mediano plazo.

⁵ Mide si la población de los programas corresponde a un subconjunto de la población objetivo y los criterios de priorización son claros y objetivos.

⁶ Mide si propósito del programa se encuentra correctamente formulado.

ELEVADO GASTO ADMINISTRATIVO EN PROGRAMAS DE MENOR TAMAÑO

Otro elemento preocupante es el gasto requerido para el funcionamiento de los programas. Existe una percepción bastante extendida de que el Estado incurre en un gasto significativo en administración y burocracia, lo que limita la eficiencia en la asignación de mayores recursos a quienes más lo necesitan. Estos gastos se refieren a los recursos necesarios para que el programa funcione, pero que no son recibidos directamente por los beneficiarios. Por ello, cualquier uso ineficiente de estos recursos afecta negativamente el tamaño del apoyo destinado a los sectores más vulnerables. El proceso de monitoreo 2023 muestra que, de los \$35.735.066 millones destinados a la ejecución de los 689 programas, \$499.271 millones se destinaron a gasto administrativo. Este pareciera ser un gasto administrativo bajo (corresponde al 1,4%) y, además, es menor que los \$631.584 millones reportados en 2022.

Sin embargo, al realizar un análisis más detallado, las conclusiones varían. Primero, gran parte de la oferta monitoreada corresponde a programas pequeños. Como se presenta en la Tabla N°2, el 47% (321 de 689 programas), tienen un gasto menor a los \$2.500 millones.

PROGRAMAS DE MENOR TAMAÑO GASTAN \$290 MIL MILLONES EN GASTO ADMINISTRATIVO

Tabla N°2: Gasto administrativo por tamaño de programas

	Programas		Gasto administrativo 2023 (MM\$2024)	Gasto total ejecutado 2023 (MM\$2024)	%
Menor 2.500	321	47%	39.454	290.052	14%
2.500-5.000	299	43%	213.004	3.731.412	6%
5.000-7.500	13	2%	44.128	743.506	6%
7.500-10.000	9	1%	19.562	775.700	3%
Mayor 10.000	47	7%	183.124	30.194.396	1%
Total	689	100%	499.271	35.735.066	1%

Fuente: LyD sobre la base de SES-DIPRES, Monitoreo de la Oferta Pública 2023.

En los programas de menor tamaño el gasto administrativo pasa a ser relevante en relación al gasto total ejecutado. En esa categoría de programas se destina, en promedio, un 14% de su gasto administrativo, lo que acumula casi \$40 mil millones anuales. En tanto, aquellos de mayor tamaño, con ejecución superior a los \$10.000 millones, destinan sólo un 1%.

Por lo tanto, con el objetivo de mejorar la eficiencia, sería conveniente agrupar iniciativas para reducir estos gastos que no benefician directamente a la población objetivo, sobre todo cuando existen varios programas que buscan resolver un mismo problema social. Por ejemplo, hay 27 programas que consideran como problema

principal la inserción al mercado laboral, los cuales se distribuyen en cinco ministerios: Desarrollo Social y Familia; Educación; Mujer y Equidad de Género; Culturas, las Artes y Patrimonio; y Trabajo y Previsión Social.

REFLEXIONES FINALES

El cruce entre los resultados del proceso de monitoreo de programas estatales y la ejecución presupuestaria deja lecciones para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. Esto refuerza la idea de la alta inercia del gasto público y la necesidad de contar con una mejor institucionalidad que ayude a los gobiernos a evaluar, coordinar y consolidar la oferta programática del Estado.

Por ello es fundamental que el Estado siga reforzando el proceso de evaluación y monitoreo, utilizando estos antecedentes como un insumo clave para la discusión de la Ley de Presupuestos 2025. Como se evidencia, los hallazgos en el proceso de monitoreo aún tienen poca incidencia en la asignación de recursos en el proceso de presupuesto.

Por último, se debe recordar que continúa la discusión en segundo trámite constitucional en el Senado de la creación de una Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad (Boletín 16799-05). Entre sus objetivos, esta iniciativa busca crear una nueva institucionalidad que lidere todo el proceso de evaluación de programas. Como se ha mencionado, una de las deficiencias del sistema de evaluación vigente es la falta de consecuencias significativas ante una mala evaluación. Esta Agencia podría ser un aporte para que el proceso de monitoreo cumpla un rol más activo en la toma de decisiones y favorezca el buen uso de los recursos. Sin embargo, ello requiere de mejoras en su institucionalidad, que deben ser corregidas en el Congreso⁷.

⁷ Para más detalle ver [aquí](#).